



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013103010 2018 00480 00
Proceso	Ejecutivo con acción Real
Demandante	Departamento de Antioquia (Fondo de Vivienda)
Demandado	Joann Andrés Ibarguen Arce
Tema	Resuelve sobre desglose documentos

Para resolver la anterior solicitud, simplemente se recuerda al interesado que la misma fue resuelta en auto del 6 de diciembre de 2017, mediante el cual se decretó la terminación del proceso.

Con respecto al retiro material de los documentos, se hace saber a la memorialista que actualmente el Despacho está funcionando en alternancia y, por tanto, puede ingresar libremente a las instalaciones con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ

Firmado Por:

**Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b54a1e0d704372951a028e60726c32d79cdc5d211e15569217cbcdc48b734d6

Documento generado en 10/09/2021 03:58:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**